



**Resolución
N°363/2019**

**Acta Ordinaria
N°47/2019**

comuna
canaria

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.

VISTO: que por Resolución N°112/2019 de fecha 15 de Mayo de 2019, el Concejo Municipal autoriza la Licencia Reglamentaria correspondiente al ejercicio 2018 de la Sra. Alcaldesa Rosa María Imoda, C.I 3.391.710-3, Credencial Cívica CCA 8270, desde el día 30 de Diciembre 2019 al 07 de Enero 2020 inclusive (5 días).

RESULTANDO: que el Protocolo de Licencia de Alcaldes establece que el Concejo Municipal deberá resolver en consideración y se deberá dejar establecido que Concejal o Concejala actuará como Alcalde o Alcaldesa Interino/a de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°11 de la Ley N°19272.

CONSIDERANDO: que en Sesión Ordinaria N°47 de fecha 26 de Noviembre de 2019 se acepto que la subrogara en el cargo el Sr Concejal Ignacio Tejera C.I 2.583.997-7, Credencial Cívica CCA 6206, por corresponder.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre 2019 ACTA N°47

RESUELVE:

DDESIGNAR: al Sr Concejal Ignacio Tejera C.I 2.583.997-7, Credencial Cívica CCA 6206,



Rosa María Imoda



Resolución
N°363/2019

comuna
canaria

Acta Ordinaria
N°47/2019

como Alcalde Interino por el periodo comprendido desde el día 30 de Diciembre 2019 al 07 de Enero 2020 inclusive (5 días).

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Gestión Humana.

III) REGÍSTRESE : en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcaldesa-Rosa María Imoda

Concejal- Ignacio Tejera

Concejal Walter J. Abreu

Concejal- Analía Lemaire



Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.-

VISTO: que el día sábado 07 de Diciembre 2019 se realizará Audiencia Pública y Festival Despedida del Año 2019, en la Plaza "José Batlle y Ordoñez" de nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO: I) que en dicho evento se convocan a los artistas locales e instituciones educativas de la zona, a los cuales se les otorgan un stand para la venta de comida y artesanía en forma gratuita.

II) que se debe pagar el impuesto de Agadu, por \$4.500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos con 00/100).

III) que hay rubros en el Proyecto de Agendas Culturales Locales 2019 presentado ante la OPP por éste Municipio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

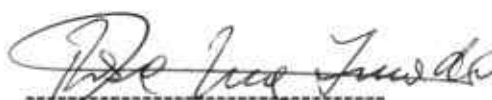
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 47/2019 del día 26 de Noviembre 2019.

RESUELVE:

I) APROBAR: el gasto para el pago del Agadu, por \$4.500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos con 00/100), para el día sábado 07 de Diciembre 2019 donde se realizará Audiencia Pública y Festival Despedida del Año 2019, en la Plaza "José Batlle y Ordoñez" de nuestra Ciudad.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

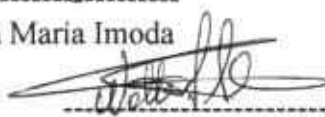
III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



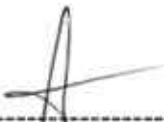
Alcaldesa-Rosa Maria Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.-

VISTO: la Resolución N°343/2019, de Acta Ordinaria N°45/2019 del 12 de Noviembre 2019.

RESULTANDO: que se cometió un error en el Visto de dicha Resolución.

CONSIDERANDO: I) que donde dice “Visto: la necesidad de comprar 62 viajes de Balasto para poder continuar con el Proyecto Caminería Rural”; debió decir: “Visto: la necesidad de comprar 54 viajes de Balasto para poder continuar con el Proyecto Caminería Rural”.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°47/2019 del día 26 de Noviembre 2019.

RESUELVE:

I) RATIFICAR: la Resolución N°343/2019 de Acta N°45/2019 del 12 de Noviembre 2019, que donde dice “Visto: la necesidad de comprar 62 viajes de Balasto para poder continuar con el Proyecto Caminería Rural”; debió decir: “Visto: la necesidad de comprar 54 viajes de Balasto para poder continuar con el Proyecto Caminería Rural”.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa Maria Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.-

VISTO: la necesidad de solicitar bajada de luz, para el sábado 14 de Diciembre de 2019.

CONSIDERANDO: I) que dicha bajada es necesaria para el evento que realizará la Cooperativa de Vivienda de Los Cerrillos frente a la Plaza Principal José Batlle y Ordoñez de nuestra Ciudad.

III) que siendo quien asume la responsabilidad en la seguridad de la instalación y materiales empleados es la Empresa Luis Dogliotti

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

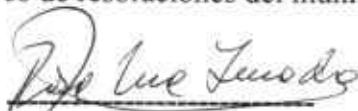
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°47/2019 del día 26 de Noviembre 2019.

RESUELVE:

I) REMITASE: a la Unidad Ejecutora Permanente mediante formulario electrónico la solicitud de bajada de luz, para el sábado 14 de Diciembre 2019, evento que realizará la Cooperativa de Vivienda de Los Cerrillos frente a la Plaza Principal José Batlle y Ordoñez de nuestra Ciudad.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de resoluciones del municipio.



Alcaldesa-Rosa María Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.-

VISTO: la nota presentada la Maestra Directora Silvia Perdomo, de la Escuela Rural N°4, y en representación de la Comisión de Fomento Escolar, solicitando la donación de algún juego de madera para dicha institución.

CONSIDERANDO: que los recursos destinados al Proyecto Promoción de Agenda Cultural Local y apoyo a eventos locales, ya están asignados y comprometidos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°47/2019 del día 26 de Noviembre 2019.

RESUELVE:

I) NO APROBAR: la solicitud de donación de algún juego de madera, solicitada por la Maestra Directora Silvia Perdomo, de la Escuela Rural N°4, y en representación de la Comisión de Fomento Escolar.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa María Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.-

VISTO: la nota presentada por el Sr Miguel Serres, con CI; 3,201,395-4, domiciliado en Ruta 46 km 43, Camino de Simone, solicitando caños para la alcantarilla de entrada a su domicilio.

CONSIDERANDO: que es una entrada particular y el Municipio no cuenta con caños de alcantarilla para poder proporcionar.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°47/2019 del día 26 de Noviembre 2019.

RESUELVE:

I) NO APROBAR: la solicitud del Sr Miguel Serres, con CI; 3,201,395-4, domiciliado en Ruta 46 km 43, Camino de Simone, por ser una entrada particular y el Municipio no cuenta con caños de alcantarilla para poder proporcionar.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa María Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Alejandra Hernández, con CI: 3.777.090-9, solicitando la renuncia al puesto a su nombre de la feria dominical de nuestra Ciudad.

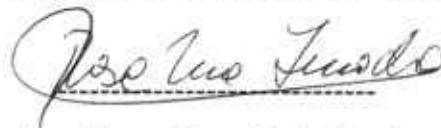
CONSIDERANDO: I) plantea que por motivos personales no puede continuar con la misma.
II) que consultado en el Sistema a la fecha se encuentra al día con el pago de la UBV.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2019 ACTA N°47

RESUELVE:

- I) **ACEPTAR:** la renuncia de la Sra. Alejandra Hernández al puesto de la Feria dominical de nuestra Ciudad.
- II) Dar la baja correspondiente ante la Dirección de Ferias para que no genere deuda.
- III) **COMUNIQUESE:** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- IV) **REGISTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Alcaldesa – Rosa Maria Imoda



Concejal Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.-

VISTO: la nota recibida por la Sra Doris Margot Acosta Colombo, solicitando arreglar la entrada de su domicilio, calle Wilson Ferreira Aldunate s/n esquina Miguel Estévez, Los Cerrillos

CONSIDERANDO: I) que los caños se encuentran en mal estado, tapados y hundidos, provocando el pasaje del agua por encima de la calle.

II) que no cuenta con los recursos económicos necesarios para afrontar dicho arreglo.

III) que el Concejo siempre está atento a las solicitudes de los vecinos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:


EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°47/2019 del día 26 de Noviembre 2019.

RESUELVE:

I) SOLICITAR: mediante Expediente Electrónico a la Dirección General de Obras, el arreglo de la entrada ubicada en calle Wilson Ferreira Aldunate s/n esquina Miguel Estévez, Los Cerrillos; que los caños se encuentran en mal estado, tapados y hundidos, provocando el pasaje del agua por encima de la calle.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de resoluciones del Municipio.



Concejal Ignacio Tejera



Alcaldesa - Rosa Maria Imoda



Concejal Walter J. Abreu



Concejal Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre de 2019.

VISTO: la necesidad de comprar una Jarra Eléctrica y tres ventiladores de pie para ser utilizados en el Municipio.

CONSIDERANDO: I) Que encuadra en el Proyecto Equipamiento para Locales Municipales y hay rubros para dicho gasto.

II) Que consultados tres presupuestos como establece el TOCAF, se opta por la compra a la Empresa Federico Sanabia (Fedysel), de una Jarra Eclética costo aproximado de \$1200 y tres ventiladores de pie con un costo aproximado de \$2.200 cada uno, costo total aproximado de \$7.700 (pesos uruguayos un siete mil setecientos con 00/100).

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

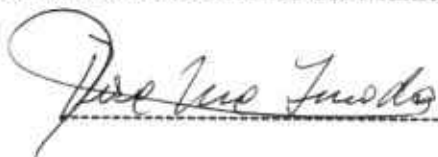
en Sesión Ordinaria 26 de Noviembre de 2019 ACTA N°47

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR:** el gasto para la compra de una Jarra Eléctrica y tres ventiladores de pie para ser utilizados en el Municipio, en la Empresa Federico Sanabia (Fedysel) con un costo aproximado de \$7.700 (pesos uruguayos siete mil setecientos con 00/100).

II) **COMUNÍQUESE:** a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III) **REGÍSTRESE** :en los archivos de Resoluciones del Municipio



Alcaldesa Rosa María Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal- Walter J. Abreu



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 26 de Noviembre 2019.-

VISTO: la necesidad de comprar luminarias tipo proyector de Led y controlador DMX para las letras "Los Cerrillos" ubicadas en la Plaza de la Bandera "Josefa Álamo de Suárez".

CONSIDERANDO: I) que la Arquitecta que dirige dicha Obra, viendo la ubicación de las mismas sugirió iluminarlas para mejorar su visión.

II) que la Empresa Fivisa Iluminación, fue elegida por ser la mejor oferente, con un costo aproximado de \$69.000 (pesos uruguayos sesenta y nueve mil con 00/100).

III) que hay rubros y se imputara en el Proyecto Plaza de la Bandera.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a las normas legales vigentes,

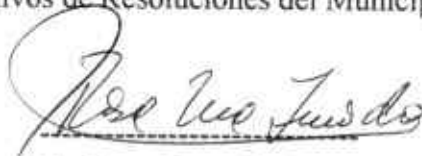
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°47/2019 del día 26 de Noviembre 2019.

RESUELVE:

I) AUTORIZAR: el gasto para la compra de luminarias con un costo aproximado de \$69.000 (pesos uruguayos sesenta y nueve mil con 00/100), en la Empresa Fivisa Iluminación para las letras "Los Cerrillos" ubicadas en la Plaza de la Bandera "Josefa Álamo de Suárez".

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcaldesa-Rosa Maria Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal Walter J. Abreu



Concejal- Analía Lemaire